

LA CASA DEL PARABRISAS

REF: 68.000 N 2000

Gueyaquil, octubre 16 del 2.000

Señor
Manuel Ricardo Díaz Mahacha
Ciudad

De mis consideraciones :

Cómpense manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LA CASA DEL PARABRISAS S.A. (CASABRISA), domiciliada en Gueyaquil, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la representación legal de la Compañía, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales y con las limitaciones establecidas en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos.

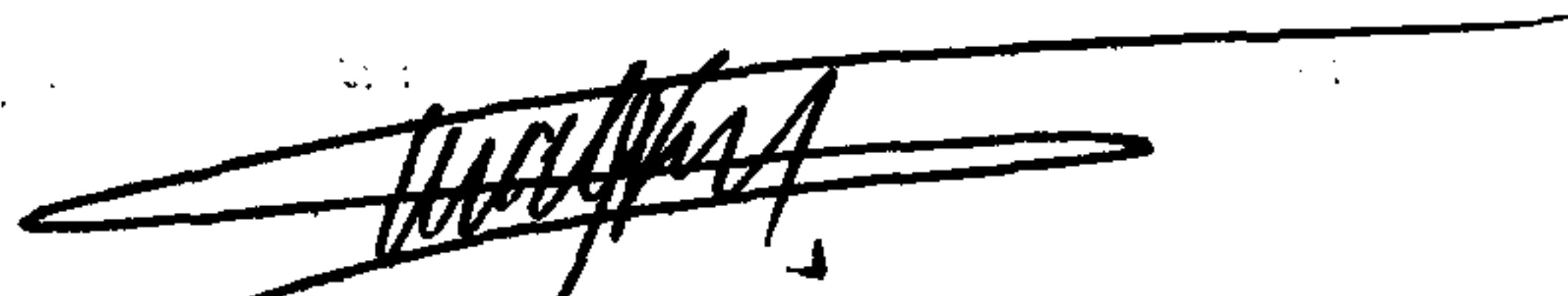
Los Estatutos Sociales vigentes constan de la Escritura pública que autorizó el Notario Quinto del Cantón Gueyaquil, el 30 de junio del 2.000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Gueyaquil, el 11 de octubre del 2.000.

Atentamente,



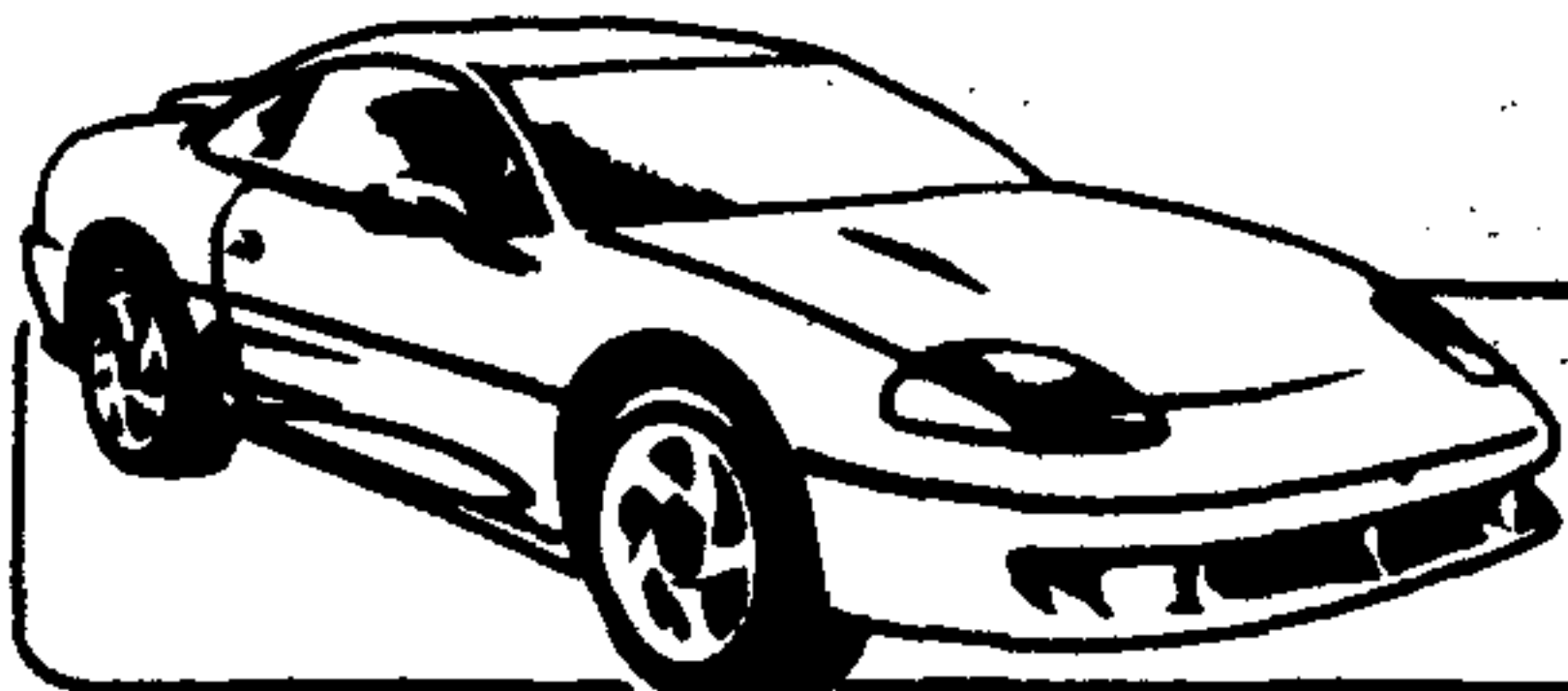
Ab. Sócrates Coloma Cabezas
SECRETARIO AD-HOC

RAZON : Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Gueyaquil, octubre 16 del 2.000



Manuel Ricardo Díaz Mahacha

Cédula de identidad N° 170659207-6
Nacionalidad : Colombiano
Dirección : Huancavilca 1500 y Machala (esq.)



PRINCIPAL
Huancavilca 1500 y
Machala (esq.)

SUCURSAL
Machala 2244 y
Capitán Nájera (Esq.)

ALMACEN
Telf.: 454194 - 452794 - 452794
452766 - 368015 Fax: 452781

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía LA CASA DEL PARABRISA S.A. (CASABRISA), a favor de MANUEL RICARDO DIAZ MAHECHA, folio 78.988, Registro Mercantil número 21.901, Repertorio número 27.789, Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, trece de Noviembre del dos mil,


DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. BRP

Trámite N°52873

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

